

4a
S. Ruiz de Noguera

Gov. n.º 4.º de Arg. n.º 1813

En defecto de Papel sellado

Valga p.^a el Reynado de S. M. el 1.^o D.^o Fernando o
Septimo, y p.^a el año de mil ochocientos trece.

Antonio Flandes Crescivano Ayuntamiento del Lugar de
Sta Cruz de Mogueras Partido de Daxoca, Certifico: Que habi
endose recibido en este Pueblo la Constitución Política de la
Monarquía, el 1.^o Alcalde Pedro Juan Thomas, se Acuerda
con el Ayuntamiento, Señalar p.^a su publicación el día dos del mes
de Febrero del presente año de mil ochocientos trece, a las diez
oras de la mañana, en su consecuencia, y llegada la ora, y
congregado el Ayuntamiento en su Casa Consistorial se dirigió a com
pañado de las Personas mas Condecoradas a la Plaza mayor, y
Colorados en sus pueros, se publicó la Constitución, p.^a mi el
Infrascrito Crescivano, habiéndola leído en alta y inteligible voz,
desde su primera línea, hasta la última, con los deictos y ord.
q.^o le acompañan, a presencia de un grande concurso, q.^o con
el silencio mas profundo, manifestaba el placer y gusto q.^o
vivía, al oír las Leyes fundamentales en q.^o afirmaba su
libertad, e independencia, y q.^o concluida la lectura, no pudo
contener p.^a mas tiempo la alegría, pues prorumpió repe
tidas veces las expresiones, Viva la Constitución, Fernando
Septimo, y la Nación Española; Concluido este tan solem
ne acto, q.^o fue anunciado con repique general de Campanas,
y tiros de Fuego, se pasó el día en rifos y os públicos, y sencillos
y p.^a la noche hubo them.^o General. En el día siete se hizo
se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañam.^{to} a la
Iglesia Parroq.^l endonde se celebró una solemne Misa: Antes
del Ofertorio se volvió a leer p.^a mi el 1.^o la Constitución, en
seguida se hizo una breve exortación correspondiente al objeto p.^a
el Cura Parroco D.^o Gregorio Larquandias, y Concluido el
sacrificio, prestó el 1.^o Al.^{de} el Juram.^{to} correspondiente
segun la formula prevenida p.^a las Cortes, y lo recibió en
seguida el Ayuntamiento, Pueblo, y Clero, finandose el acto
con un Te Deum en acción de gracias al todo Poderoso. Y p.^a que
conste se da en del Jho.^o Alcalde de ay la presente en el Lugar
de Sta Cruz de Mogueras a veinte y quatro días del mes
de Marzo, del año mil ochocientos trece. y no firma el
1.^o Alcalde, p.^a no saber.

Antonio Flandes Crescivano Ayuntamiento

